

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11302

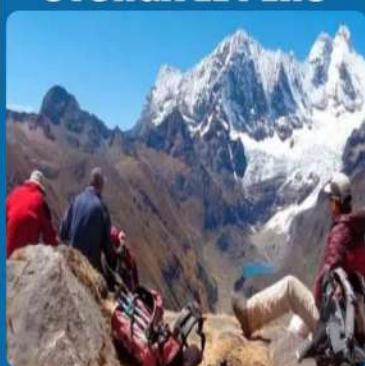
S/. 0.50

Huaraz, 31 DE ENERO del 2026

SÁBADO

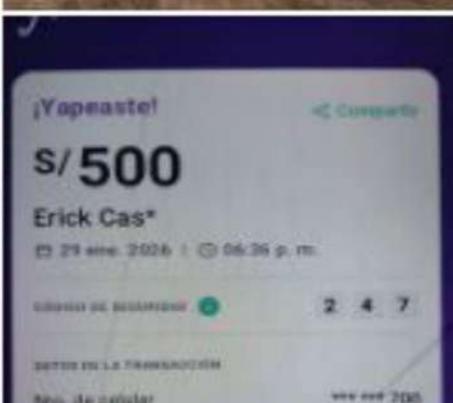
VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

**HUASCARÁN IGUALA
A MACHU PICCHU
Y OBTIENE MÁXIMA
DISTINCIÓN DE
TURISMO QUE
OTORGА EL PERУ**



**CORESEC
CON AUSENCIA
DE ALCALDES**

General PNP Eduan Díaz
juramentó como nuevo miembro



**AUXILIO MECÁNICO ES COBRADO POR
LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS**

Pago no ingresó por caja y habría ido a bolsillos ajenos

Efectivos de la Comisaría de Cápac llevaron bienes humanitarios



**POLICÍA CUMPLE LABOR SOCIAL
PARA ANCIANA EN PARCO-RECUAY**

Payasitos y Shacshas le dieron el último adiós



**EN MEDIO DE PROFUNDO DOLOR
SEPULTAN RESTOS DE ANDY MURILLO**

EDITORIAL

No hay refugio para el crimen



En el marco estricto de las normas vigentes y con respeto al derecho a la defensa, corresponde actuar con celeridad para emitir una sentencia firme y ejemplar.

La extradición, concretada el último miércoles, de Erick Moreno Hernández, alias el Monstruo, acusado de los delitos de secuestro, extorsión, robo agravado y organización criminal, constituye el desenlace de un esfuerzo sostenido del Estado peruano por hacer valer la ley y el orden más allá de sus fronteras.

No se trata de un hecho aislado, sino del resultado de una acción coordinada entre diversas instituciones que actuaron con firmeza para impedir que uno de los principales cabecillas del crimen organizado encontrara amparo fuera del país.

Moreno Hernández, líder de la organización criminal los Injertos del Cono Norte, arribó a Perú luego de un proceso de extradición que demandó varios meses y que se activó tras su captura en Paraguay, el 24 de setiembre del 2025.

Su extradición permitirá que responda ante la justicia peruana por una larga lista de delitos, entre ellos homicidios, secuestros, sicariato, robo agravado y extorsiones que sembraron terror entre comerciantes, transportistas y familias de distritos como San Martín de Porres, Los Olivos, Comas y otras zonas de la capital. También es señalado por la Policía como el presunto responsable del secuestro de la empresaria Jackeline Salazar Flores, ocurrido en mayo del 2024.

Este golpe al crimen organizado ratifica una cooperación eficaz y decidida entre los Estados de Perú y Paraguay. La extradición de Moreno Hernández confirma el valor de los mecanismos de colaboración internacional cuando existe una voluntad política firme de enfrentar el crimen transnacional. El mensaje es claro: el delito no encuentra refugio, ni dentro ni fuera de nuestras fronteras. No hay territorio que garantice impunidad a los enemigos del Estado y de la sociedad.

A partir de ahora, la responsabilidad recae con especial fuerza en el sistema de justicia. En el marco estricto de las normas vigentes y con respeto al derecho a la defensa, corresponde actuar con celeridad para emitir una sentencia firme y ejemplar. El país necesita un pronunciamiento claro que deje sentado que el Estado de derecho no transa, no cede y no se intimida ante ningún criminal, por más peligroso que sea.

En ese sentido, la decisión del Poder Ejecutivo de disponer que alias el Monstruo cumpla encarcelamiento en el Centro de Reclusión de Máxima Seguridad de la Base Naval del Callao resulta coherente y necesaria. Se trata de una medida estrictamente proporcional a la extrema gravedad de los delitos imputados y plenamente alineada con la obligación indeclinable del Estado de resguardar la seguridad y el orden interno.

En circunstancias como esta, no hay espacio para la ambigüedad. La autoridad emana de la ley y se ejerce con legitimidad para proteger a los ciudadanos. Esas son las señales que deben quedar claramente establecidas. Solo así se preserva el orden democrático y se garantiza que la violencia y el delito no sustituyan a las reglas que sostienen la convivencia en una República.

CHISPAZOS

Plan contra extorsiones: Mininter anuncia creación de fiscalías especializadas con Dirincri



El Ministerio del Interior reunió a representantes de gremios transportistas para implementar nuevas medidas contra la extorsión que azota al sector, destacando la creación de fiscalías especializadas en coordinación con la Dirincri.

La jornada de trabajo se desarrolló en las instalaciones de Transporte Pesqueros, en Santa Anita, bajo la conducción del ministro Vicente Tiburcio. Además participaron el presidente de la ATU, David Hernández; el general Víctor Revoredo, jefe de la Dirincri; Silvia de la Cruz, directora contra el Crimen Organizado; y líderes de los gremios afectados por la criminalidad.

Denuncias reservadas como prioridad

Tiburcio insistió en la formalización de denuncias con reserva de identidad y protección a víctimas, recordando que estas herramientas permiten investigaciones efectivas sin exponer a los transportistas. "Si no hay denuncia, no hay investigación real", enfatizó el ministro, subrayando que este paso resulta esencial para desmantelar organizaciones criminales.

Los asistentes recibieron orientaciones sobre cómo acudir a la División de Investigación de Extorsiones de la PNP u otras dependencias especializadas para registrar sus casos con máxima confidencialidad.

Fiscalías especializadas contra bandas

El Mininter anunció la coordinación directa con el Ministerio Público para establecer fiscalías especializadas exclusivamente en delitos de extorsión. Esta medida forma parte de la política nacional de confrontación frontal contra el crimen organizado que afecta especialmente al transporte público en Lima y Callao.

Pese a los anuncios, el gobierno de José Jerí aplazó por segunda vez la presentación oficial del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, inicialmente prometido para enero. La Resolución Ministerial N.º 0075-2026-IN, publicada el 24 de enero, prorrogó su implementación hasta la primera semana de febrero, con una ejecución "progresiva" que ha generado cuestionamientos entre los gremios.

Mientras tanto el sector transporte y otros rubros de negocios continúan exigiendo con urgencia decisiones concretas ante los crecientes ataques extorsivos.

OPINIÓN

Por: Danil Yelenni Rivera Reynoso

OBSTETRICIA: FORMACIÓN PROFESIONAL EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEL PERÚ



En el Perú, la carrera profesional de Obstetricia se imparte en diversas universidades públicas (nacionales) distribuidas a lo largo del territorio nacional, lo que facilita el acceso a esta formación en salud para jóvenes de distintas regiones del país. Esta amplia oferta académica permite que más personas puedan optar por una profesión orientada al cuidado de la salud materna, sexual y reproductiva, con un enfoque científico, humanista y comunitario.

Actualmente, se estima que alrededor de 25 universidades nacionales cuentan con el licenciamiento otorgado por la SUNEDU, lo cual garantiza que la carrera de Obstetricia cumple con las condiciones básicas de calidad en cuanto a infraestructura, plana docente, investigación y servicios académicos. Este respaldo institucional brinda mayor seguridad a los estudiantes y a sus familias al momento de elegir dónde formarse profesionalmente.

En Lima y Callao, se concentran cuatro universidades públicas que ofrecen esta carrera: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), la Universidad Nacional del Callao (UNAC) y la Universidad Nacional de Barranca (UNAB). En la zona norte del país, se cuenta con ocho universidades, destacando la Universidad Nacional de Tumbes (UNTUMBES), la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), la Universidad Nacional de Piura (UNP) y la Universidad Nacional de Trujillo (UNT). En la zona centro y sierra, existen cinco casas de estudio, entre ellas la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y la Universidad Nacional de Huancavelica (UNH). En el sur del Perú, se reconocen cinco instituciones como la Universidad Nacional del Altiplano (UNA), la Universidad Nacional de Moquegua (UNM), la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG), la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA). Finalmente, en la región amazónica, se cuenta con tres universidades: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSM).

Esta distribución relativamente uniforme convierte a la Obstetricia en una carrera accesible en todo el país. El profesional obstetra cumple un rol fundamental en la atención integral de la mujer, acompañando etapas como el embarazo, el parto y el puerperio, además de promover la prevención, la educación sexual y la salud comunitaria. Elegir Obstetricia es optar por una carrera comprometida con la vida, la salud pública y el bienestar de la sociedad.

Tomás Gálvez informa que José Jerí autorizó el levantamiento del secreto de sus comunicaciones



El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, acudió este viernes a Palacio de Gobierno para recibir la declaración del presidente José Jerí, como parte de una investigación preliminar relacionada con presuntos delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias.

La diligencia se realizó en Palacio de Gobierno debido a la condición de aforado del jefe de Estado y se de-

sarrolló bajo estricta reserva.

Tras el interrogatorio, Gálvez informó que el presidente respondió todas las preguntas formuladas tanto por la Fiscalía como por la Procuraduría. Además, indicó que Jerí autorizó el levantamiento del secreto de sus comunicaciones.

"Ha respondido todas las preguntas que se le ha hecho, tanto la Fiscalía como la Procuraduría. Y, además, ha prestado su consentimiento para que se le levante el secreto de sus comunicaciones y va a presentar el escrito correspondiente autorizándonos y, además, ya consta en su declaración", expresó Gálvez.
(Diario Correo)

PJ: Procesos contra adolescentes deben ser reconducidos al sistema penal juvenil



El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, acudió este viernes a Palacio de Gobierno para recibir la declaración del presidente José Jerí, como parte de una investigación preliminar relacionada con presuntos delitos de patrocinio ilegal y tráfico de influencias.

La diligencia se realizó en Palacio de Gobierno debido a la condición de aforado del jefe de Estado y se de-

sarrolló bajo estricta reserva.

Tras el interrogatorio, Gálvez informó que el presidente respondió todas las preguntas formuladas tanto por la Fiscalía como por la Procuraduría. Además, indicó que Jerí autorizó el levantamiento del secreto de sus comunicaciones.

"Ha respondido todas las preguntas que se le ha hecho, tanto la Fiscalía como la Procuraduría. Y, además, ha prestado su consentimiento para que se le levante el secreto de sus comunicaciones y va a presentar el escrito correspondiente autorizándonos y, además, ya consta en su declaración", expresó Gálvez.
(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

En medio de profundo dolor sepultan restos de Andy Murillo

Payasitos y Shacshas le dieron el último adiós



En medio del profundo dolor de sus familiares y amigos, ayer fueron sepultados los restos de Andy Murillo, quien dejó de existir de manera inesperada sin que sus

padres, amigos, compañeros de trabajo, entre otros puedan salir del asombro.

La muerte de Andy Murillo Quispe (21) ha causado mucha pena y tristeza entre quienes lo querían mucho por ser una persona amable, trabajador, emprendedor, amante de las danzas, hombre de seguridad, gran artista, y como payasito supo llevar alegría en las actividades infantiles.

Durante el sepelio sus amigos los payasitos que pertenecen a una asociación, recordaron a Andy como el "Dulcecito", apelativo con el que lo conocían en el mundo de la comedia, extraordinario payaso que se ganó el cariño de sus compañeros del arte.

También se escuchó por parte de profesionales de seguridad, que Andy fue muy responsable y serio a la vez en este tipo de trabajo para mantener el orden en diversos eventos.

Pertenecía a danzantes de Shacshas, varios grupos se dieron cita al sepelio para despedir a un gran amigo y lo hicieron bailando al son de los tambores y el silbar de la chisca, con esta música fue llevada en hombros hasta su última morada.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Dos sismos demagnitud 5.0 y 4.1 se registraron este viernes en Ica

Los movimientos telúricos ocurrieron a las 19:34 y 20:09 horas de este viernes 30 de enero, según informó el IGP



Dos sismos de magnitud 5.0 y 4.1 se registraron este viernes 30 de enero, en la región Ica, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

De acuerdo con el reporte oficial, el primer sismo de magnitud 4.1 ocurrió a las 19:34 horas con una profundidad de 18 kilómetros y su epicentro se ubicó a 49 kilómetros al sur de Marcona, en la provincia de Nasca, región Ica.

En tanto, el segundo movimiento telúrico de magnitud 5.0 tuvo una profundidad de 20 kilómetros y su epicentro

se ubicó a 50 kilómetros al sur de Marcona, en Nasca.

Hasta el momento, no se han reportado daños materiales ni víctimas, según información preliminar de las autoridades locales.

Las autoridades recordaron a la ciudadanía la importancia de mantener la calma ante este tipo de eventos, identificar las zonas seguras dentro de las viviendas y contar con una mochila de emergencia, así como seguir las recomendaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

(Diario Correo)

70 Aniversario del distrito de Taricá (Huaraz)

Se inauguró Feria Artesanal para celebrar fecha central el 02 de febrero

El distrito de Taricá (Huaraz) está de aniversario, motivo por el cual el alcalde Genaro Chinchay, sus regidores como los funcionarios han elaborado un extenso programa que ya se viene desarrollando desde el pasado 27 de enero, fecha en que se realizó una limpieza general de la ciudad y al día siguiente hubo concurso de

embellecimiento de la ciudad.

El pasado 29 se llevaron a cabo actividades deportivas como la maratón de Pashpa a Taricá, para varones y las mujeres corrieron desde Uchuyacu a Taricá; poco después se realizó el campeonato de vóley libre.

Ayer se desarrolló una interesante Feria Artesanal con

exposición de trabajos de los artesanos del lugar que vuelve a trabajar la arcilla con el apoyo de la municipalidad. El alcalde inauguró el evento ferial en medio de gran algarabía luego que se anunció consolidar la labor artesanal con 45 artesanos. Hoy 31 de enero hay actividad deportiva de fulbito libre, el 01 de febrero es la

Elección de la Shumac Tariqueña 2026 con verbena. El 02 de febrero es el día central con programación especial en donde se contempla salva, misa, recepción banda de músicos, concentración de autoridades, izamiento del pabellón nacional, mensaje por el 70 aniversario y actividad social. Genaro Chinchay, hace llegar su saludo a todos los tariqueños al cumplirse la magna fecha.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Catherine O'Hara, reconocida figura del cine y la televisión

La actriz, recordada por Mi pobre angelito y Schitt's Creek, murió a los 71 años, según medios especializados.



en la que participó a lo largo de 80 episodios y que marcó una etapa clave de su carrera.

O'Hara destacó además en el cine con títulos de estilo documental como Best in Show (2000) y A Mighty Wind (2003). Su filmografía incluye la película original Beetlejuice y su reciente secuela Beetlejuice Beetlejuice, así como una participación en la segunda temporada de The Last of Us, donde interpretó a una terapeuta de la comunidad de Jackson.

Su trabajo más reciente fue en la serie The Studio, de Apple TV+, donde actuó junto a Seth Rogen, papel que le valió una nominación al premio Emmy.

(Diario Correo)

CORESEC con ausencia de alcaldes

General PNP Eduan Díaz juramentó como nuevo miembro

Con asistencia de las autoridades regionales y alcaldes de varias provincias, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Áncash.

Durante el desarrollo del evento se juramentó a los nuevos integrantes del CORESEC, así como a los nuevos integrantes de Defensa Civil, en donde y según norma, todos los alcaldes quedan excluidos de Defensa Civil. El CORESEC es un evento de suma importancia para la seguridad ciudadana que busca fortalecer las acciones contra la delincuencia y mejorar la seguridad en toda la región Áncash.

El nuevo integrante del CORESEC, es el general PNP Eduan Díaz Díaz, quien en diálogo con Prensa Regional dijo que todas las acciones para este trabajo se vienen reforzando.

"No decimos que vamos a acabar con la delincuencia común y organizada en la región Áncash, pero sí estamos seguros que vamos a reducir los índices y las ac-

ciones delincuenciales, tengo 29 días en el cargo y ustedes ya conocen los resultados del trabajo de su Policía Nacional" dijo el general PNP Eduan Díaz.

El gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, en su calidad de presidente del CORESEC Áncash, ha reafirmado el compromiso de las instituciones y auto-

ridades para trabajar de manera articulada para el beneficio de la población.

Durante el desarrollo del evento, los alcaldes provinciales expusieron los avances que vienen impulsando en sus juris-

dicciones en temas de seguridad ciudadana, destacando iniciativas como la instalación y fortalecimiento de sistemas de video vigilancia, medida urgente para prevenir los hechos delictivos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	SANTA II 2025
Código:	01-04000-25
Fecha y hora de presentación:	03/11/2025, 08:15
Hectáreas:	300
Titular:	ALQUIMIA MINING COMPANY S.A.C.

Distrito(s):	MORO
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 983	813
2	8 983	815
3	8 982	815
4	8 982	814
5	8 981	814
6	8 981	813

17/12/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 8990 3023 7797 8958



SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	LIVIA 5
Código:	01-01837-23
Fecha y hora de presentación:	01/08/2023, 08:15
Hectáreas:	700
Titular:	NEXA RESOURCES PERU S.A.A.

Distrito(s):	PIRA
Provincia(s):	HUARAZ
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 951	207
2	8 947	207
3	8 947	205
4	8 950	205
5	8 950	206
6	8 951	206

16/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9982 2331 6475 1637

Detonan explosivo en oficina comercial del Cercado de Arequipa



Un fuerte estruendo registrado a las 6:28 horas de la tarde del último jueves causó un gran susto entre los transeúntes, vecinos y comerciantes de la segunda cuadra de la calle Rivero, en el Cercado de Arequipa, al creer que se trataba de la explosión de un balón de gas; sin embargo, no fue un accidente, sino un ataque planeado que los agentes de la unidad de Secuestros de la Divincri investigan hacia quién fue dirigido.

Una cámara de seguridad ubicada en el cruce de las calles Rivero con San José apunta directamente al ingreso del inmueble N.º 203, en el que hay consultorios oftalmológicos y estudios jurídicos. Las imágenes registraron a las 6:26 horas el ingreso de un hombre de contextura delgada y vestido con un buzo, polera y gorra de color negro.

EXPLOSIÓN EN OFICINA

El desconocido sube por las escaleras; en el último peldaño coloca un explosivo de fabricación casera que enciende y, 30 segundos después, baja para marcharse

presuroso con dirección a la calle Santa Marta. Un minuto más tarde, detona el artefacto causando daños en la puerta, gradas y los ventanales del segundo nivel. A pesar de los daños materiales, no hubo personas heridas.

Al lugar se trasladaron primero miembros de la compañía de bomberos, efectivos de la comisaría de Santa Marta, al creerse que se trataba de la deflagración de un balón de gas, pero al conocer la causa real de la explosión, quienes procedieron con la intervención fueron los agentes de la Udex y el personal de Secuestros de la Divincri.

Durante las diligencias preliminares, los ocupantes de las oficinas indicaron que no habían sido víctimas de ninguna amenaza durante las horas y días previos al atentado. Los detectives tampoco recibieron denuncia alguna que pudiera reforzar la hipótesis de un caso de extorsión, por lo que aún se indaga hacia quién estuvo dirigido el ataque que, por fortuna, no causó daños en ocupantes ni transeúntes.

(Diario Correo)

Policía cumple labor social para anciana en Parco-Recuay

Efectivos de la Comisaría de Cápac llevaron bienes humanitarios



La Región Policial Ancash, a través de la Comisaría PNP Cápac, brindó apoyo humanitario a una adulta

mayor damnificada por las intensas lluvias y fuertes vientos que afectaron gravemente su vivienda en el

sector Hatun Huishca, del Centro Poblado de Parco, distrito de Cápac. El personal policial acudió de ma-

nera solidaria para entregar colchones, frazadas y víveres de primera necesidad, llevando no solo ayuda material, sino también un mensaje de acompañamiento y esperanza en momentos difíciles. Estas acciones son de mucha importancia en donde el personal policial de la Región Policial Ancash, con mucho sentido humano hace llegar su donativo para personas vulnerables como el caso de la anciana del poblado de Parco. Cabe señalar que el problema sufrido tras el inclemente temporal que viene ocurriendo en todo el Pórtico del Callejón de Huaylas, el personal policial tras la ayuda con el auxilio correspondiente, evaluó los daños y como resultado fue la aprobación unánime de dar el apoyo a la ancianita. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Empleos directos asociados a exportaciones crecieron a doble dígito

A noviembre del 2025 se registraron 1 millón 522 mil empleos directos anualizados (diciembre del 2024 a noviembre del 2025) asociados a las exportaciones, un 11.1% superior respecto al periodo interanual anterior (diciembre del 2023 a noviembre del 2024), informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

En su reporte 'Empleo asociado a las exportaciones - noviembre 2025', detalló que los puestos de trabajo creados gracias a los despachos tradicionales (652 mil 392) y a los no tradicionales (869 mil 417), crecieron 15.8% y 7.9% respectivamente.

De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), a noviembre del 2025 el país registró 4 millones 695 mil empleos privados formales (4.7% de incremento interanual), con lo cual los directamente asociados a los envíos al exterior representaron el 32.4% del total.

Resaltaron la agroindustria (635 mil 003), minería tradicional (403 mil 313) y agro primario (228 mil 061). Estos 3 sectores concentraron el 83.2% del conjunto de plazas laborales generadas, a raíz de la ascendente

demandas por superfoods (arándanos, paltas, uvas, espárragos, mangos), café y azúcar, así como los despachos de minerales como cobre, oro, cinc, hierro y molibdeno.

Por tasa de crecimiento sobresalieron la pesca y acuicultura (50.5%) y el agro tradicional (23.3%), mientras que los negativos más resaltantes fueron joyería (-41.3%), maderas (-28.5%), minería no metálica (-9.4%), hidrocarburos (-9.4%) y varios (-7.5%).

Debido a su demanda, EE.UU. se consolidó como el mayor impulsor de empleos directos con 387 mil 446 (25.5% del total), seguido de la Unión Europea con 329 mil 857, China con 260 mil 120, Canadá con 69 mil 768 e India con 45 mil 469.

Australia (268.1%), Colombia (34.3%) y Emiratos Árabes Unidos (26.3%) registraron los incrementos interanuales más altos, con 14 mil 047, 37 mil 306 y 20 mil 183 plazas laborales, respectivamente.

Regiones

De acuerdo con el reporte del CIEN-ADEX, la costa –incluyendo Lima y Callao– representó el 75% de los puestos directos relacionados al sector exportador. De las 11 regiones, 7 de ellas presentaron cifras positivas: Tacna (43.3%), Piura (24.0%), Lambayeque (23.9%), Arequipa (10.3%), Callao (7.5%), Lima (2.1%) e Ica (0.4%).

La zona andina concentró el 21% y la zona amazónica solo el 4%, pese a que abarca alrededor del 60%

del territorio nacional. Las regiones líderes por cada zona fueron Cajamarca (132 mil 971) y San Martín (30 mil 705).

Del total, destacaron Lima (317 mil 890), Ica (180 mil 359), La Libertad (162 mil 504), Piura (134 mil 084), Cajamarca (132 mil 971) y Lambayeque (78 mil 329).

Datos

-Como continente, América del Norte contribuyó con 492 mil 108 empleos directos asociados a las exportaciones, seguido por Asia con 428 mil 438, Europa con 391 mil 623, América Latina con 188 mil 462, Oceanía con 15 mil 963 y África con 5 mil 069.

-Mayores detalles en el reporte del CIEN-ADEX: <https://bit.ly/4r9Qquh> (Chimbotenlinea)



Auxilio mecánico es cobrado por la Municipalidad de San Nicolás

Pago no ingresó por caja y habría ido a bolsillos ajenos

El presidente de la Mancomunidad Municipal Konchucos, Carlos Oyola Ayala, dio a conocer el grave problema que atraviesan los transportistas en la zona de los Conchucos, dijo que la vía longitudinal es todo un peligro.

El último jueves se conoció que un ómnibus interprovincial de la empresa Sifuentes, que estuvo a punto de caer a un abismo en la carretera longitudinal Conchucos en el sector de San Nicolás en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald fue auxiliada por una retroexcavadora.

Sin embargo, hoy se conoce que, la municipalidad de San Nicolás cobró 500 soles por auxilio que debía ser gratuito al tratarse de un ente estatal. Se informa que, se ha producido un hecho indignante en el distrito de San Nicolás, cuando un bus que se dirigía desde Lima hacia el centro poblado de Llamac sufrió un in-



Municipalidad Distrital de Independencia																																																										
Huaraz - Ancash																																																										
EDICTO MATRIMONIAL																																																										
HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día LUNES 09 de febrero del 2026, a horas 3:00 pm, pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia-Huaraz.																																																										
<table border="1"> <tr> <td>DON: LLANOS MAYHUA ANTHONY ALDAIR</td> <td>EDAD</td> <td>NATURAL</td> <td>PROFESIÓN</td> <td>NACIONALIDAD</td> <td>DNI N°</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>AMAZONAS</td> <td>EJEFICIVO POLICIAL</td> <td>PERUANO</td> <td>76597452</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5">DOMICILIO: JR YAUU 339 - CERRO DE PASCO - PASCO</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6"> </td> </tr> <tr> <td colspan="5">DONA: ANDRADE MEJIA ALEXANDRA YANET</td> <td>EDAD</td> <td>NATURAL</td> <td>PROFESIÓN</td> <td>NACIONALIDAD</td> <td>DNI N°</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>23</td> <td>RECUAY</td> <td>ABOGADA</td> <td>PERUANA</td> <td>75191648</td> </tr> <tr> <td colspan="5">DOMICILIO: JR LA MAR 390 CENT. RECUAY</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					DON: LLANOS MAYHUA ANTHONY ALDAIR	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°	27	AMAZONAS	EJEFICIVO POLICIAL	PERUANO	76597452		DOMICILIO: JR YAUU 339 - CERRO DE PASCO - PASCO												DONA: ANDRADE MEJIA ALEXANDRA YANET					EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°						23	RECUAY	ABOGADA	PERUANA	75191648	DOMICILIO: JR LA MAR 390 CENT. RECUAY									
DON: LLANOS MAYHUA ANTHONY ALDAIR	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°																																																					
27	AMAZONAS	EJEFICIVO POLICIAL	PERUANO	76597452																																																						
DOMICILIO: JR YAUU 339 - CERRO DE PASCO - PASCO																																																										
DONA: ANDRADE MEJIA ALEXANDRA YANET					EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°																																																	
					23	RECUAY	ABOGADA	PERUANA	75191648																																																	
DOMICILIO: JR LA MAR 390 CENT. RECUAY																																																										
<p>Las personas que conocieran la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.</p> <p>Oficina Registros Civiles Municipalidad Distrital de Independencia</p> <p>30/01/2026 Exp. N° 000-000-2026 JVC.</p>																																																										

cidente alrededor de las 10:15 a. m., requiriendo apoyo urgente con maquinaria pesada. Ante la emergencia, los afectados solicitaron ayuda a la Municipalidad Distrital de San Nicolás.

La respuesta inicial fue insólita: la comuna alegó no contar con combustible y sostuvo que no podía intervenir porque se trataba de una "empresa privada". Es decir, se negaron a cumplir una función básica de apoyo ante una emergencia vial.

Sin embargo, tras reiteradas exigencias de la ciudadanía, la municipalidad finalmente envió la maquinaria. Pero la sorpresa fue mayor cuando cobraron S/ 500 soles por el auxilio,

pese a que este tipo de apoyo es competencia directa del alcalde y de la gestión municipal, sobre todo cuando se trata de garantizar la transitabilidad y seguridad.

Lo más grave del caso es que el pago no se realizó por caja municipal ni con comprobante, sino que fue depositado vía Yape directamente a un trabajador de la munici-

palidad, lo que levanta serias sospechas de cobros irregulares, posible aprovechamiento del cargo y falta total de transparencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana MARIA ASUNCION COSSIO LARA, identificada con DNI. N.º 07870628, mediante Expediente N.º 138 - 2026 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento, titular del acta signada con el número 107 del libro de Nacimiento del año 1969, al haberse consignado en el cuerpo del acta de nacimiento que dice: "Maria Asunción", habiéndose omitido los apellidos: "Cossío Lara", debiendo adicionarse a los prenombres registrados, siendo lo correcto y real: MARIA ASUNCION COSSIO LARA. Asimismo, datos de la madre de titular dice: Donatila Julia Loarte, siendo lo correcto y real: JULIA DONATILA LARA LOARTE.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 28 de Enero de 2026.



ODANC Áncash y ODAJUP fortalecen conocimientos de jueces de paz sobre el régimen disciplinario

Capacitación virtual congregó a 56 jueces de paz y accesitarios de diversas provincias de la circunscripción de la CSJAN.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL JUEZ DE PAZ –RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

PIP PIP Admitir a 1 invitado 40
PODER JUDICIAL DEL PERÚ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PERÚ 200 AÑOS DE INSTALACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DEL PERÚ M Silvia Edith Cruz Pérez Deysi Karin Osorio Fer... Elmer Agustín Tavárez Mario Dextre M Miguel Asencios Benito Serepó Palacio... B Jesus Cárdenas Calder... Juveto Robles Lázaro E Ivana Mary Espinoza J Martín Meza Rosario Clara Ramírez J Carlos Cusipe Leon Sofia Mercedes Varga... 26 más Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows

16:11 | Régimen Disciplinario del Juez de Paz

Con el objetivo de reforzar las capacidades y conocimientos de los jueces de paz del distrito judicial de Áncash, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) - Áncash, en coordinación con la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN),

desarrolló la capacitación virtual denominada "Régimen disciplinario del juez de paz". La actividad se llevó a cabo ayer, bajo la modalidad virtual y contó con la participación de 56 jueces de paz y accesitarios de los distritos y centros poblados de las provincias de Aija, Antonio Raimondi, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald,

Huaraz, Huaylas, Huari, Ocros, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay. La una de las charlas estuvo a cargo de la doctora Deysi Karin Osorio Fernández, representante de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Poder Judicial, quien desarrolló los aspectos normativos y procedimentales del Régimen Disciplinario aplicable a los jueces de paz,

destacando la importancia del ejercicio adecuado de la función jurisdiccional y notarial dentro del marco legal vigente. Asimismo, participó como expositora la doctora Silvia Edith Cruz Pérez, secretaria de la ODANC - Áncash, quien complementó la ponencia anterior con precisiones técnicas y criterios relevantes en materia de control disciplinario.

Durante la jornada, la responsable de la ODAJUP, licenciada Sofía Mercedes Vargas Álamo, resaltó la importancia de este tipo de espacios de formación para promover una actuación responsable, transparente y conforme a derecho por parte de los jueces de paz, lo cual contribuye al fortalecimiento del sistema de justicia de paz. Tanto la ODANC - Áncash

y la ODAJUP ratificaron su compromiso institucional de continuar impulsando acciones de capacitación y asistencia técnica orientadas a la mejora del servicio de justicia de paz en el distrito judicial de Áncash.

(NP: Órgano de Imagen Institucional
Corte Superior de Justicia de Áncash)

Migraciones habilitará más de 65 000 citas de pasaporte para febrero



La Superintendencia Nacional de Migraciones habilitará más 65 000 citas de pasaporte electrónico a nivel nacional para febrero, que estarán disponibles en los 30 puntos de atención,

ubicados en 20 regiones y la Provincia Constitucional del Callao. La cifra se incrementa en 31.75 % con relación a las citas otorgadas el mes anterior. Al respecto, el superinten-

dente nacional de Migraciones, Alberto Balladaires Ramírez, señaló que esta ampliación responde al compromiso institucional de atender oportunamente la demanda ciudadana. "Esta-

mos incrementando de manera sostenida la oferta de citas a nivel nacional para que los ciudadanos puedan obtener su pasaporte de forma segura, ordenada y sin intermediarios", destacó. Los usuarios pueden reservar su cita de manera rápida y sencilla sin que requieran contratar a terceras personas que podrían poner en riesgo su información personal. Recuerda seguir las siguientes indicaciones para tramitar el documento de viaje.

Para iniciar el trámite, tienen que hacer el pago de S/ 120.90 en cualquier agencia del Banco de la Nación o en la plataforma Págalo.pe, utilizando el código 01810 y registrando el DNI del

beneficiario. Luego tendrán que reservar una cita en la web <https://citaspasaporte.migraciones.gob.pe> o de forma presencial. Los ciudadanos deben tener en cuenta que los horarios de las citas pueden variar de acuerdo a las sedes de la entidad y para elegir el más adecuado deben revisar la web <https://www.gob.pe/institucion/migraciones/sedes>. Más de 780 000 pasaportes emitidos en 2025

Migraciones emitió más de 780 000 pasaportes electrónicos en 2025 en todo el país. Esto permitió superar por tercer año consecutivo las cifras anuales de expedición del documento de

viaje desde que se empezó a brindar este servicio hace 10 años.

Del total de documentos de viaje emitidos, la Agencia de Atención al Ciudadano Surco, ubicada dentro del C.C. Jockey Plaza, superó a todas las sedes en el país. Mientras que Arequipa, Trujillo y Chiclayo fueron las localidades del interior con más emisiones.

De esta manera, se atendió la demanda ciudadana y, además, se garantiza el servicio para el 2026 y parte del 2027 con la llegada de 400 000 libretas de pasaporte en diciembre pasado, que se sumaron a las que se encuentran en la bóveda de la entidad.

(Chimboteonlinea)

Tras 21 días de hospitalización dan de alta a José Antonio Salazar Mejía

Reconocido músico sufrió accidente de tránsito con atropello

Luego de 21 días de hospitalización, el reconocido magister José Antonio Salazar Mejía

recibió alta médica tras una intervención exitosa, gracias a los cuidados oportunos, permanentes

y humanizados del personal de salud del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

En un emotivo momento que coincidió con la celebración de su cumpleaños, el Dr. Ricardo

Natividad Collas, director interino del nosocomio, despidió al paciente en representación de la institución, agradiéndole la confianza y la toleran-

cia durante su permanencia en el hospital.

Por su parte, el profesor Salazar Mejía expresó su profundo agradecimiento al equipo médico, de enfermería y asistencial, destacando que, a pesar de la congestión de pacientes, recibió una atención oportuna, cálida y de calidad, lo que le permitió hoy retornar a casa en mejores condiciones de salud. El Hospital Víctor Ramos Guardia reafirma su compromiso de brindar una atención integral, segura y con trato humano a todos nuestros pacientes.

Como se recuerda José Antonio quedó lesionado tras un accidente de tránsito, en donde un mal conductor en una mala maniobra atropelló al hombre de letras y las artes, hoy el popular "José de cosa buena" agradece a todos por las muestras de solidaridad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Alcaldesa de Ocros reclama atención a su carretera

Eudomila Cabanillas también exige dotación de un patrullero

La alcaldesa de la provincia de Ocros, Eudomila Maximila Cabanillas Ostos, única autoridad edil provincial en la región Ancash, durante su participación en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, pidió encarecidamente que las autoridades regionales se preocupen por la carretera que une la provincia con el resto de los pueblos de la sierra de Ancash.

Dijo cuenta que la vía que conecta con el centro poblado de Conococha (Cátac) se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento y con la caída de las lluvias el problema se viene acentuando más y más, en la cita se encontraba el encargado de la Dirección Regional de Transportes

y Comunicaciones, a quien se dirigió al igual que al gobernador Koki Noriega a quienes les recordó que Ocros también es parte de Ancash. "Tengo dos pedidos" dijo la alcaldesa y finalizó exponiendo su problemática social. "Ocros sufre del asedio de los delincuentes, el abigeato es un grave problema que afrontamos desde tiempo atrás y nada se ha hecho al respecto y nuestra policía de la Comisaría de la provincia tampoco pueden hacer algo porque no tiene patrullero" sostuvo Eudomila Cabanillas.

En esta oportunidad se dirigió a las autoridades policiales, principalmente al general PNP Eduan Díaz, a quien le solicitó la dotación de una unidad motorizada para

que el personal policial pueda trasladarse a los distintos puntos de la extensa jurisdicción que

tiene Ocros. En junio del 2026 la provincia cumple su 36 aniversario, una provin-

cia joven que a la fecha viene siendo olvidada por las autoridades regionales y nacionales, Ocros la otra ciudad ganadera, en la actuali-

dad no produce quesos como antes y solo es para abastecer el consumo local.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Huascarán iguala a Machu Picchu y obtiene máxima distinción de turismo que otorga el Perú



Áncash celebra. El Parque Nacional Huascarán recibió hoy la máxima distinción de turismo que se otorga en Perú. El área natural protegida se convierte de esta manera en uno de los principales destinos que ofrece nuestro país al mundo, igualando a otros destinos importantes como Machu Picchu, Líneas de Nasca, Lago Titicaca, Caral, Ollantaytambo, entre otros.

La distinción fue otorgada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) que formalizó la declarato-

ria mediante Resolución Viceministerial N° 002-2026-MINCETUR-VMT, luego de un riguroso proceso de evaluación técnica al expediente presentado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur Áncash) en un trabajo articulado con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) a través de la jefatura de esta área natural protegida.

De esta manera, el Huascarán no solo se consolida como uno de los recursos turísticos más

excepcionales del país, sino que también contribuirá a posicionar al Perú como un destino líder en turismo de naturaleza, aventura y conservación, en beneficio del desarrollo sostenible de las comunidades de la región Áncash.

El Parque Nacional Huascarán es una de las áreas naturales protegidas que ha recibido la distinción 100 Top Green Destination, que reconoce los esfuerzos para que el desarrollo turístico sea sostenible.

Otro reconocimiento fue

la campaña "Deja huellas, no residuos", que tuvo un efecto muy importante en el desarrollo de la actividad turística y en la búsqueda de su sostenibilidad.

¿Qué hace especial al Huascarán?

Establecido mediante Decreto Supremo N° 0622-75-AG, el Parque Nacional Huascarán conserva la cadena montañosa tropical más extensa y alta del mundo como

el núcleo de la Cordillera Blanca.

Esta área natural protegida alberga más de 600 glaciares, 300 lagunas de origen glaciar y 27 picos que superan los 6 000 metros sobre el nivel del mar, destacando el nevado Huascarán, la montaña más alta del Perú.

El Huascarán conserva una extraordinaria biodiversidad compuesta por más de 120 especies de

aves como el cóndor andino y el pato de los torrentes, así como 10 de mamíferos entre los que resaltan el emblemático oso andino, la taruca y el gato andino.

Su gran valor ecológico en el mundo, ha llevado también a que esta área natural protegida sea declarada como Reserva de Biosfera por la Unesco en 1977 e inscrito como Patrimonio Natural de la Humanidad en 1985.

ANP reconocidas

Entre los atractivos turísticos que han recibido la distinción Jerarquía 4 que otorga el Mincetur figuran diversas áreas naturales protegidas. El Sernanp recordó que en 2024, el Santuario Histórico Bosque de Pómac recibió este reconocimiento y se certificó como destino de importancia nacional y de gran relevancia para el mercado turístico internacional.

Similar reconocimiento fue entregado además al Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho que obtuvo en 2025 la Jerarquía Nivel 3 que resalta su importancia como atractivo turístico clave de la región Ayacucho. (Fuente: Andina)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa-Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ CHACAS LLUMPA PISCOBAMBA POMABAMBA

HUARAZ CHACAS SAN LUIS YAUYA SAN NICOLAS

HUARAZ HUARI PARAS RURIS RANCHAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Engañó a su prima y la agredió: condenan a 22 años de prisión a sujeto en Puerto Bermúdez

El sentenciado aprovechó la confianza familiar para acercarse a la menor, a quien engañó y sometió en reiteradas ocasiones. El Poder Judicial le impuso más de 22 años de prisión efectiva tras acreditar su responsabilidad penal.



Un sujeto que se aprovechó del vínculo familiar y de la vulnerabilidad de una menor de edad fue condenado a 22 años y seis meses de prisión

efectiva, tras ser hallado responsable de un delito de agresión sexual ocurrido en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.

La sentencia fue obtenida por la Fiscalía Provincial Mixta de Puerto Bermúdez contra Carlos M. F. (25), quien cometi

ó los hechos en agravio de su prima de 12 años, en agosto de 2015, en la comunidad nativa de Shiringamazú.

Según la investigación

fiscal, el condenado habría manipulado emocionalmente a la menor y aprovechado la cercanía familiar para llevarla a distintos puntos de la

zona, donde cometió reiterados actos ilícitos. La situación se mantuvo oculta hasta que la víctima logró comunicar lo ocurrido a su padre, quien presentó la denuncia ante las autoridades. Durante el proceso judicial, el fiscal adjunto provincial Sergio Grasiani Salas Macotela, junto a la fiscal provincial Yovana Quinto Corilloccilla, sustentaron la acusación con pruebas determinantes que permitieron acreditar la responsabilidad penal del acusado.

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de La Merced dispuso, además de la pena efectiva, el pago de cinco mil soles por concepto de reparación civil. El sentenciado cumple actualmente su condena en el penal de Chanchamayo. (Diario Correo)

Café y cacao de Pasco se proyectan al mundo desde Lima



En un ambiente de fiesta y color, se realizó la feria "Más cerca del Perú", feria en la que los productores de la región Pasco, expusieron en la Plaza de Armas de Lima sus textiles, artesanía, así como productos de consumo directo a base del café y el cacao, entre otros.

Durante esta actividad, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Óscar Fernández Cáceres, destacó la presencia

de productores y autoridades de Pasco, "un territorio de encuentro donde la tierra y la selva se integran para generar una diversidad cultural, productiva y natural, única en nuestro país".

"Pasco es cultura, herencia y ciencia. Es la cuna de Daniel Alcides Carreón, símbolo y entrega de su conocimiento y amor por la Medicina. Este legado nos inspira a trabajar con compromiso por el desarrollo

de la nación. Más cerca del Perú demuestra que cuando los sectores del Estado trabajan unidos, los resultados llegan directamente a la ciudadanía", afirmó el titular de Trabajo.

Fernández Cáceres visitó los diversos stands y apuntó que esta feria visibiliza el enorme capital de la región, como el café y cacao, que proyectan Pasco hacia el mundo a través de su diversidad cultural y productiva con la capital del país. En esta oportunidad se

tos como sus lácteos, artesanía y gastronomía. El picante de cuy, la pachamanta, el charquicán reflejan la relación armónica entre su población y el territorio, agregó.

Además, felicitó de manera especial a los emprendedores que fueron reconocidos este viernes, por ser el motor de la inclusión, pues generan empleo y reducen brechas desde sus propios territorios. "Ustedes representan lo mejor de nuestra tierra. Sigamos trabajando juntos para que nuestras regiones sean protagonistas y el Estado esté verdaderamente más cerca de la gente", manifestó.

El ministro Óscar Fernández expresó su reconocimiento y agradecimiento al presidente de la república, José Jerí Oré, por acercar las regiones -a través de su diversidad cultural y productiva- con la capital del país. En esta oportunidad se

pudo disfrutar de los productos elaborados en las comunidades ashaninka y austro-alemana de la provincia de Oxapampa.

Por su parte, Jannette Santos Cisneros, productora de café cuenta que ha podido crear una marca gracias a capacitaciones que llevó en el MTPE y Produce. Agradeció poder estar presente en "Más cerca del Perú", porque significa un impulso para seguir creciendo.

"Les digo a todos que, si tienen la posibilidad, si están pensando en hacer un negocio, aprendan, hagan su marca, creen su empresa y de esta manera formalizan a sus trabajadores para que estén en planilla. Eso les ayudará a ellos si se enferman y a ti porque das más trabajo", apuntó.

Lenin Páucar Sánchez, del distrito de Pozuzo, provincia de Oxapampa, es productor de café y

participó en la feria con productos como el café y la miel. Invitó a la población de Lima consumir los productos de su región, por ser de calidad, natural y multifloral. Señaló que su participación en esta feria, con apoyo del Estado, le permitirá poner en vitrina su producción y ampliar su mercado.

Asimismo, Johanna Li Schuler es de Villarrica, tierra cafetalera y decidió emprender un negocio con productos elaborados a base del café. Entre ellos, jabones naturales, champús sólidos, cremas exfoliantes, oleatos de café, de gran aceptación en el mercado. "Esta feria Más cerca de Pasco es una ventana abierta para mostrar nuestro trabajo y hacerlos más conocidos en la capital. Estas oportunidades son grandes pues nos permiten expandirnos y crecer", acotó. (Chimbote en línea)



12 Sábado 31 de Enero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Alianza Lima sacó oro en 'La Incontrastable' al vencer sobre la hora a Sport Huancayo



La gente de Alianza Lima tuvo un arranque ideal en el Torneo Apertura, al imponerse por 2-1 a Sport Huancayo en la altura de 'La Incontrastable', con un gol agónico que selló una victoria de enorme valor. Paolo Guerrero y Alan Cantero marcaron para el conjunto blanquiazul, mientras que Nahuel

Luján había establecido el empate parcial para el 'Rojo Matador'.

En partido que se jugó en 'La Incontrastable', Alianza Lima superó por 2-1 a Sport Huancayo por la primera fecha del Torneo Apertura de la Liga1 Te Apuesto 2026. A los 37 minutos de juego, Paolo

Guerrero, de penal, superó la valla de Zamudio pero, en la agonía del primer tiempo, Nahuel Luján, de cabeza, puso la paridad parcial. Sin embargo, en la última jugada del compromiso, Alan Cantero, con excelente remate de tiro libre, le dio el triunfo a los blanquiazules.

Si bien el conjunto huancainaño tuvo un mejor arranque y Alianza Lima se mostró impreciso en los primeros minutos, con el paso del tiempo los dirigidos por Pablo Guede se fueron asentando mejor en el terreno de juego, aunque sin lograr generar demasiado peligro en el área del 'Rojo Matador'.

El trámite se concentró principalmente en el mediocampo, donde ninguno de los dos equipos logró sacar diferencias claras. Sin embargo, a los 37 minutos, el árbitro Joel Alarcón sancionó un penal a favor de los íntimos, tras falta contra Garcés, que fue correctamente ejecutado por Paolo Guerrero.

Alianza Lima estuvo cerca de ampliar la ventaja con un potente remate des de fuera del área de Luis Advíncula, pero el arquero Zamudio reaccionó a tiem-

po y desvió el balón.

Cuando todo indicaba que el conjunto blanquiazul se iría al descanso con ventaja, sobre el final del primer tiempo un preciso centro de Canela fue bien capitalizado por Nahuel Luján, quien se impuso en el juego aéreo ante Antoni y decretó el 1-1 parcial.

En el complemento, el conjunto huancainaño mostró una mejor versión en el terreno de juego, aunque tampoco logró generar situaciones claras de peligro sobre el arco blanquiazul. Canela fue el jugador que más inquietó por el carril que defendía Carbajal, pero sus intentos no encontraron una correcta finalización.

En Alianza Lima, el balón le duró poco en los pies durante buena parte del segundo tiempo. No obstante, con los ingresos de

Ramos, Cantero y Burlamaqui, el equipo mejoró en su funcionamiento, aunque le faltó profundidad ante un bloque huancainaño sólido y bien plantado.

Golazo de 18 kilates

El encuentro parecía encaminarse hacia el empate, pero en la última acción del partido apareció Alan Cantero para marcar la diferencia. El argentino se disfrazó de Lionel Messi -el sábado pasado intercambiaron camisetas-, ejecutó de manera magistral un tiro libre y superó la resistencia de Zamudio. Un verdadero golazo.

No hubo tiempo para una reacción del conjunto local y así Alianza Lima consiguió una victoria de enorme valor en una plaza de altura, arrancando el Torneo Apertura con un triunfo que vale oro.

(Ovación)

¡Buenas noticias para los cremas! Di Benedetto y Riveros aprobaron examen de nacionalización

Los hinchas de Universitario de Deportes recibieron una grata noticia luego de que los defensores del equipo, Matías Di Benedetto y Williams Riveros, aprobaran el examen de nacionalización peruana, por lo que no ocuparán plaza de extranjeros en la Liga1 2026.

Cabe recordar que ambos jugadores tuvieron que rendir una segunda prueba tras desaprobar en su primer intento.

Con ello, ambos futbolistas quedarán a la espera de la ceremonia oficial para recibir la nacionalidad peruana y poder ser inscritos

como jugadores nacionales en la Liga1 2026.

Como se sabe, Riveros se perderá la primera fecha por suspensión, mientras que Di Benedetto aún deberá esperar a completar el proceso de nacionalización. Además, esta situación permitirá liberar un cupo de extranjeros para el cuadro merengue.

UNIVERSITARIO DE BUTA ANTE ADT

El cuadro de Universitario debutará este domingo frente a ADT en el Estadio Monumental por la primera jornada del Torneo Apertura.

(Ovación)

